Municipalidad de Concepción

Contratación Directa para Funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción

RESOLUCION IM Nº 1241/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A ALEX S.A RUC 80002740 - 0, PARA "ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA CARGA", POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA A SER UTILIZADOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DE CONCEPCION.....

Concepción, 12 de setiembre de 2011.

VISTA: El Dictamen de recomendación de adjudicación para "Adquisición de motocicleta para carga" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

CONSIDERANDO:

QUE: El mencionado Dictamen recomienda la adjudicación a ALEX S.A RUC 80002740 - 0, para "Adquisición de motocicleta para carga" para funcionamiento de la Escuela Taller de Concepción.

QUE: La modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su Art. 16 inc. c CONTRATACION DIRECTA.

QUE: La Ley Orgánica Municipal en su Art. 51 inc. j otorga competencia al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1º) **ADJUDICAR** a **ALEX S.A RUC 80032702 - 0**, para **"ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA CARGA"** para la Escuela Taller de Concepción por un monto de **Gs. 17.780.000 (Guaranies Diez y siete millones setecientos ochenta mil)** según Contrato cerrado suscripto.

Art. 2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Alejandro Urbieta Cáceres
Intendente Municipal